



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

SERVICIOS AMBIENTALES Y CULTURALES, S.L (SERVAC.), es una empresa especializada en la concepción, desarrollo y gestión integral de proyectos de índole cultural, turística y ambiental.

SERVAC tiene como visión principal:

- Elevar las necesidades al nivel de ideas y transformar estas ideas en realidades al servicio de todos.
- Proponer formulas de gestión imaginativas que contribuyan al éxito y continuidad de los proyectos.
- Promover un “turismo sostenible” respetuoso con el entorno, que dinamice la economía y fije la población
- Promover la creación de espacios relacionados con la cultura y el medioambiente.
- Generar proyectos que proporcionen valor añadido a espacios infrautilizados o cuyas potencialidades los hagan especialmente interesantes.

La base de la **Calidad** del servicio que prestamos, se basa en el conocimiento por parte de nuestro personal para abordar los trabajos con solvencia y eficacia, usando la tecnología como una eficaz herramienta al servicio de la imaginación y creatividad sin olvidar la parte de artesanía que ofrece el contrapunto amable a la tecnología.

En concordancia con este valor, en el desarrollo de sus actividades, **SERVAC** tiene en cuenta el **Comportamiento Medioambiental** asociado a sus procesos y servicios, para garantizar una adecuada gestión de los recursos y una **protección del medioambiente**, asegurando la **prevención de la contaminación**, haciendo especial hincapié en el uso sostenible de los recursos, la protección de la biodiversidad y ecosistemas y la gestión de los residuos, siguiendo la filosofía de **reducir, reutilizar y reciclar**.

La Dirección de **SERVAC**, considera que, a través de la Política Integrada, se establecen los argumentos necesarios para el mantenimiento de las exigencias que implica la certificación de su **Sistema Integrado de Calidad y Gestión Medioambiental** a partir de las norma UNE-EN ISO 9001 e UNE-EN ISO 14001 en sus versiones vigentes y de la adhesión voluntaria al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoria Ambiental (EMAS) a partir del Reglamento (CE) 1221/2009 y las modificaciones realizadas por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026; para el alcance GESTIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS CULTURALES, TURÍSTICOS Y AMBIENTALES

Con la implantación del Sistema Integrado se pretende conseguir crear conciencia y establecer el compromiso de que en todo momento los procesos pueden ir evolucionando para conseguir la **mejora continua** del sistema, encaminado a conseguir la mejora de su **comportamiento ambiental**, la **satisfacción** tanto de nuestros clientes, de la sociedad y de la propia empresa teniendo en cuenta el **cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios** y todos **aquellos que la organización suscriba** relacionados con sus clientes y con los aspectos ambientales.

Con esta Política se establece el marco de referencia para el establecimiento de **Objetivos** que son revisados periódicamente y que cuantifican el grado de eficacia del sistema implantado.

La aplicación de esta Política y el cumplimiento de los objetivos se consigue con la **implicación de todo el personal** que forma parte de la organización, para lo cual la Dirección, se compromete a la difusión de la misma a todo el personal de la organización, así como todo el que trabaja en nombre de **SERVAC**, para remarcar que todas las personas de esta empresa son importantes para satisfacer los requisitos del servicio de los clientes y la mejora del desempeño ambiental.

Esta política es comunicada a toda la empresa, está expuesta en un lugar visible de la organización y disponible a las partes interesadas a través de nuestra página web.


Alejandro Gascueña Martínez
Director General